

Fecha: La de la firma

Expediente núm.: CONTR 2023 348660 -Expediente CPC 2022/066-

Asunto: Contrato administrativo para la prestación del servicio de mantenimiento y conservación de la jardinería / Acta de la Mesa de Contratación núm. 2 revisión subsanación y apertura del sobre núm. 2

En Granada, siendo las 09:35 horas del día 4 de julio de 2023, se ha reunido en el Área de Presidencia / Dirección del Edificio "Macroscopio" del Parque de las Ciencias, previa la oportuna convocatoria, la Mesa de Contratación designada al efecto compuesta por:

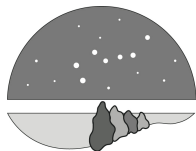
- Presidente: Don Javier Medina Fernández, Director del Área de Ciencia y Educación del Parque de las Ciencias.
- Vocales:
 - D. Ángel R. Rodríguez Varón, representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía.
 - D. Jorge F. Del Moral García, representante del Servicio Jurídico Provincial de Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
 - D^a. Salud Sánchez Sierra, Técnica de Gestión del Parque de las Ciencias.
 - D^a. Lourdes López Pérez, Jefa de Sección de Divulgación Científica del Parque de las Ciencias.
- Secretario: Don Fernando Vélez Fernández, Jefe del Servicio Jurídico - Secretario Técnico del Parque de las Ciencias.

Está también presente, como Gestor de Apertura, Don David Álvarez Sánchez, Jefe del Servicio de Administración y Personas.

Iniciado el acto, los integrantes de la Mesa piden que conste su declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia. De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso improcedente de la información que se les proporcione.

Tras estas manifestaciones, por parte del Secretario de la Mesa se procede a la lectura del Acta de la reunión del día 21 de junio. No habiendo observaciones sobre su contenido, se aprueba por unanimidad.

Seguidamente, por indicación del Secretario de la Mesa se procede a acceder al Sistema de Relaciones Contractuales de la Junta de Andalucía -Portal de Licitación Electrónica (SIREC)- para la gestión de la



apertura de la documentación correspondiente al trámite de subsanación de la previamente aportada por la empresa licitadora Verde Urbano Paisajismo & Jardinería SL en el Sobre núm. 1, tal y como acordara este órgano en su reunión del día 21 de junio.

En tal sentido, la Mesa de Contratación comprueba la documentación presentada por aquélla -modelo simplificado de DEUC (con el apartado "alfa" cumplimentado) y declaraciones del artículo 129 de la Ley de Contratos del Sector Público -LCSP- y del Anexo V del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de aplicación -PCAP-, que se considera correcta.

Concluido el trámite indicado con el resultado que se expresa, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad admitir definitivamente a la licitadora, continuando por tanto en el procedimiento de adjudicación de este contrato.

A la vista de este resultado, el Secretario de la Mesa indica que se proceda a acceder nuevamente al Sistema de Relaciones Contractuales de la Junta de Andalucía -Portal de Licitación Electrónica (SIREC)- para la gestión de la apertura del Sobre número 2 -documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante juicio de valor- correspondiente al contrato de referencia, y a la revisión de la documentación que la licitadora definitivamente admitida ha incluido en el mismo.

En tal sentido, examinada la documentación aportada por la Mesa de Contratación, se confirma que contiene la que debe figurar a tenor de lo previsto en el PCAP -Anexo VII-, por lo que es considerada formalmente correcta sin perjuicio de lo que resulte del examen material de su contenido.

Por tanto, la Mesa acuerda trasladar esta documentación, cuya ponderación depende de un juicio de valor, a la Comisión Técnica encargada de su examen detallado y evaluación a partir de los criterios fijados en el PCAP para la emisión del informe que corresponda. Tras la emisión de este informe se procederá a una nueva convocatoria de este órgano de asistencia para la adopción del acuerdo que proceda.

De acuerdo con lo dispuesto en el PCAP de aplicación y en la LCSP, este Acta se hará pública a través del Sistema de Relaciones Contractuales de la Junta de Andalucía -Portal de Licitación Electrónica (SIREC)- y mediante su inserción en el Perfil del Contratante de la entidad.

Y sin más asuntos que tratar, la reunión de la Mesa concluye a las 09:50 horas del día señalado en el encabezamiento.

Javier Medina Fernández
Presidente de la Mesa

Fernando Vélez Fernández
Secretario de la Mesa